



PREINSCRIPCIÓN PROVISIONAL FASE 3: CURSANTES REGULARES NO INSCRITOS EN LAS FASES ANTERIORES.

I. OBJETO DE LA PREINSCRIPCIÓN PROVISIONAL

La preinscripción provisional tiene por objeto que la Escuela de Derecho disponga de datos para la mejor asignación de los recursos docentes por secciones.

IMPORTANTE: Las siguientes asignaturas no se encuentran disponibles en las secciones que se indican a continuación, para ser inscritas en esta fase:

(PRIMER AÑO en todas las asignaturas: A, B, C) PRÁCTICA JURÍDICA II SECCIÓN V12; PRÁCTICA JURÍDICA III SECCIONES M02, V05, M05 y V08; DERECHO PENAL II SECCIÓN A, I; FILOSOFÍA DEL DERECHO, SECCIONES A, G, I, U; DERECHO PROCESAL PENAL, SECCIONES A, B, G; DERECHO PROCESAL CIVIL II, SECCIONES A y T, DERECHO ADMINISTRATIVO III, SECCIÓN A, C, DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO, SECCIÓN A, T, DERECHO MERCANTIL II, SECCIÓN A, DERECHO CIVIL IV, SECCIÓN G, DERECHO ADMINISTRATIVO II, SECCIÓN A, DERECHO CIVIL III, SECCIÓN I, FINANZAS PÚBLICAS, SECCIÓN C. (Esta lista se irá actualizando a medida que se vayan cerrando las asignaturas).

Cada solicitud sólo será tomada como inscripción válida, una vez que verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Normas Sobre Inscripciones, Cambios y Retiros en la Escuela de Derecho y las Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la Escuela de Derecho, el solicitante reciba un correo indicándole que su inscripción es procedente.

II. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

Podrán participar todos los cursantes que no han solicitado su preinscripción en las fases anteriores. **Aquellos cursantes que solo tengan una asignatura por cursar y opten por el Régimen Especial, deberán indicarlo en su solicitud.**

III. PROCEDIMIENTO

1. Remitir solicitud de inscripción vía email a la siguiente dirección: inscfase3ed@gmail.com.

2. La solicitud debe contener:

a. Apellidos, nombres y cédula de identidad (en ese orden, sin utilizar puntos o comas para separar los dígitos en su número de cédula), tanto en el campo destinado a indicar el asunto u objeto del email, como en el texto del mensaje.

b. INDICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS A INSCRIBIR CON ESPECIFICACIÓN DE LA SECCIÓN. **(USTED DEBE PRESENTAR DOS (02) PROPUESTAS DE INSCRIPCIÓN QUE NO INCLUYAN LAS SECCIONES CERRADAS QUE SE INDICAN ARRIBA, EVITANDO QUE HAYA COLISIONES DE HORARIO EN LAS MISMAS).**

3. Únicamente se procesarán las solicitudes que se reciban a partir de la publicación de este aviso hasta el viernes 15 de octubre de 2021 a las 12:00 del mediodía, momento a partir del cual ningún e-mail será considerado.

IMPORTANTE: Cada estudiante es responsable de su propia solicitud de preinscripción y del cumplimiento de los parámetros señalados; en consecuencia:

1. No se procesarán solicitudes que presenten colisión de horarios, de acuerdo a la oferta publicada, ni aquellas que sean presentadas por alumnos que no cumplan los requisitos indicados en el punto II. 2. No se permitirán cambios de horarios a quienes hayan participado en la preinscripción. 3. Los estudiantes cuya preinscripción sea rechazada, se inscribirán en la fase dispuesta para los rezagados. 4. Los cupos se asignarán según el orden de recepción de las solicitudes.

Francisco Paz Yanastacio
Director